



Pablo Gómez

Citigroup: otro tropiezo de Calderón

Felipe Calderón no ha tropezado con Citigroup, como sugeriría la cabeza de este artículo, sino con el país, pero la circunstancia ha sido el banco estadounidense.

Casi no se puede creer. Dice el gobierno que el rescate de un banco estadounidense no está previsto en la ley mexicana, de tal manera que la inversión hecha por el gobierno de Estados Unidos en el Citigroup, con el propósito de mantener la vida del gigante financiero norteamericano, no cuenta para efectos legales en México. ¡Olé!

La ley de instituciones de crédito y la que rige a los grupos financieros prohíben que un banco sea propiedad total o parcial de un gobierno extranjero. Eran tiempos en que los Estados no asumían propiedad en los grandes bancos: "no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad."

Pero hay algo más: la sanción en este caso es la venta forzada de las acciones del banco, según reza la ley que ahora es desconocida por el gobierno.

Pero Calderón dice que, como no se previó la actual crisis económica mundial y mucho menos la compra de acciones con voto de parte del gobierno de Estados Unidos, la ley mexicana no puede aplicarse *por falta de previsión*. Esta manera de explicar una decisión política, claramente ilegal, no tiene parangón

en la historia. Calderón ha caído en lo más bajo de la degradación de la *especie política mexicana*. Por ello, promete enviar al Congreso una iniciativa de reformas que haga posible que el gobierno no viole la ley, es decir, pretende que se legalice la violación. ¡Olé!

Lo que dice la ley no es contradictorio con los tratados internacionales. Pero Carstens afirma —como ministro del rey— que Banamex tendrá un plazo de tres años para empezar a "regularizarse". Pero esto no lo puede decidir el superbancero, sino el dueño de los valores. Ante esto, Carstens nos quiere seguir divirtiendo con su habitual comicidad involuntaria, para lo cual afirma que llamó por teléfono al secretario del Tesoro de Estados Unidos y éste le dijo que el gobierno de su país no tiene la intención de convertirse en banquero. El problema ha sido resuelto, según Carstens, con una llamada telefónica. Otra vez, ¡olé!

Hay algo más: el TLC autoriza a México a impedir la extranjerización de la banca cuando los bancos de EU y Canadá posean más de 25 por ciento del total del capital invertido en esas instituciones. Ya rebasamos este porcentaje y el gobierno de México no ha hecho uso de sus prerrogativas pues le encanta la idea de una banca extranjera.

El Estado de derecho no existe en México desde tiempos ya casi inmemoriales. Calderón, como buen derechista tradicional, prometió como presidente de su partido y, después, como candidato, que el Estado de derecho, *bla, bla, bla*. Ante la menor provocación, el miedo se apodera de todo el gobierno, empezando por Calderón, y se resuelve con fingida solemnidad y gran cinismo que Banamex no está en disonancia con la ley mexicana. Todo está bien, se dice, pero el gobierno anuncia el envío de un proyecto para resolver la situación. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Para qué enviar una iniciativa al Congreso? Nomás quiero saber qué legislador estaría dispuesto a aprobar una reforma para encubrir la violación de la ley. Bueno, esto es un decir, ya que probablemente habría muchos. Ya veremos, digo, antes de que la Suprema Corte tenga que resolver una controversia constitucional. ■■

Ante la menor provocación, el miedo se apodera de todo el gobierno, empezando por Calderón, y se resuelve con fingida solemnidad y gran cinismo que Banamex no está en disonancia con la ley mexicana. Todo está bien, se dice, pero el gobierno anuncia el envío de un proyecto para resolver la situación

